

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA****104553**

*Anuncio de delegación de la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca en relación a la contratación del servicio público de recogida de residuos de las fracciones de papel-cartón, vidrio, envases ligeros y materia orgánica en los municipios de Ciutadella, Ferreries, Es Mercadal, Es Migjorn Gran, Alaior i Sant Lluís*

De conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante el presente anuncio se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en su reunión de día 25 de marzo de 2021 acordó, entre otros asuntos, delegar a la presidencia del Consorcio la adopción de los actos administrativos de trámite o definitivos relativos la tramitación del expediente de contratación del servicio público de recogida de residuos de las fracciones de papel-cartón, vidrio, envases ligeros y materia orgánica en los municipios de Ciutadella, Ferreries, Es Mercadal, Es Migjorn Gran, Alaior i Sant Lluís, hasta la formalización del contrato, incluida la adjudicación, la disposición del gasto y la designación del responsable del contrato, de todo el cual tendrá que dar cuenta a la Junta de Gobierno del Consorcio.

Maó, 12 de abril de 2021

**La presidenta del Consorcio**

Maite Salord Ripoll

